EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 10.292.132, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.3856341 del 01 de agosto de 2022**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor bajo la modalidad de prestación de servicios personales, impartiendo formación profesional integral a distancia o virtual; en el programa de titulada regular, del centro de comercio y servicio, pertenecientes al área o red de conocimiento: GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD SEGUIMIENTOS – RED: SALUD Y SERVICIOS PERSONALES, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.
Plazo:	Desde 04-08-2022 Hasta 21-12-2022
Inicio de Ejecución:	04-08-2022
Término de ejecución:	Cuatro (4) Meses y (17) diecisiete días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Diecisiete millones seiscientos veintisiete mil trescientos treinta y tres pesos ($17.627.333) mcte.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 27 días del mes de octubre de 2022.

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Natalia Calderón
Apoyo Administrativo- Grupo Administrativo y Financiero Mixto

Revisó: Rigoberto Noguera Cerón.
Coordinador (E) - Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Mixto

Certificación No.665

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el/la señor(a) **LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 10292132, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	: CO1.PCCNTR.2202709 del 31 de enero de 2021
Objeto	: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista en el área de (SALUD OCUPACIONAL) impartiendo Formación Profesional Integral, en alternancia, para los programas REGULAR del Centro de Teleinformática y Producción Industrial (Titulada, complementaria y/o virtual), según la necesidad del servicio, en el o los Municipios del Departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante
Plazo	: 01 de febrero de 2021 hasta el 03 de noviembre de 2021
Inicio de Ejecución	: 01 de febrero de 2021
Término de ejecución	: Nueve (9) meses y tres (3) días
Obligaciones Específicas	: 1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato. 2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia. 3. Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtener la correcta realización del objeto del contrato. 4. Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices. 5. Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los

resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad. 6. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente. 7. Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera. 8. Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar. 9. Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que le sea entregado por parte del SENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlos en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD. 10. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la Subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido. 11. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector requeridos. 12. Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento. 13. Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro en razón de su área y/o especialidad. 14. Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. 15. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. 16. Participar de acuerdo a la idoneidad y conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación. 17. Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las mismas, realizando seguimiento mediante la plataforma institucional del centro de Teleinformática y Producción Industrial. 18. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas. 19. Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos

ejecutados por el centro de formación o en los que este interactúe. 20. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. 21. El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 22. El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País. 23. Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente o u otras disposiciones aplicables. 24. Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad. 25. Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por los estudiantes respecto de las notas asignadas en el menor tiempo posible. 26. El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación. 27. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas 28. El contratista se obliga a adquirir los elementos distintivos de acuerdo a las indicaciones realizadas por la supervisión del contrato. 29. Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al manual del aprendiz. 30. Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices. 31. Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución. 32. preparar, elaborar y presentar los informes que requiera la Subdirección del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del Nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran. 33. Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato. 34. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA,

Certificación No.665

entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO. (solo aplica para Instructores que orienten formación virtual). 35.Contar con la logística necesaria, componente digital – conectividad de internet con la capacidad suficiente y de la mejor calidad para impartir las formaciones virtuales cuando fuere necesario. 36. Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad adoptado por el área de seguridad y salud en el trabajo del SENA, con el fin de mitigar y contener la propagación de la pandemia generada por el COVID -19. 37. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.

Valor contrato : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y cuatro millones ciento setenta y cinco mil cincuenta pesos M/cte. ($34.175.050); cuya mensualidad vencida se pactó en la suma de Tres millones setecientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos M/cte. ($3.755.500).

Esta constancia se expide en Popayán a los 21 días del mes de septiembre de 2021, a solicitud del interesado registrado en el sistema On Base del SENA.



Eduardo Antonio Benavides Rosero
Subdirector del Centro de Teleinformática
y Producción Industrial



Proyectó: Anyi Vanessa Salamanca Ijaji
Cargo: Apoyo Administrativo y Financiero Intercentros



Revisó: Sergio Fabricio López Muñoz
Cargo: Coordinador Administrativo y Financiero Intercentros

CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

OTROSI MODIFICATORIO EN PLAZO Y VALOR No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO CO1.PCCNTR.2202709 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN

Entre los suscritos EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO, mayor de edad, domiciliado y residente en Popayán-Cauca, portador de la cédula de ciudadanía número 12.988.769, actuando en nombre y representación del SENA en su calidad de SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL y representante legal del mismo ostentando la ordenación del gasto, debidamente acreditado y autorizado, nombrado por Resolución 1729 del 2018, y posesionado por Acta No. 208 de 2018, amparado en las atribuciones y facultades que confieren las normas del Estatuto General de Contratación Pública, acorde con el procedimiento y lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, en el Decreto 1082 del 2015 y demás normas reglamentarias, modificatorias y concordantes al respecto, quien para los efectos de este Otro Sí Modificatorio No.01 se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra **LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Popayán, portador de la Cedula de Ciudadanía No.10292132, actuando en su propio nombre y representación, quien para los efectos de este Otro Sí Modificatorio No.01 se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ MODIFICATORIO en el cual se estableció el siguiente objeto contractual: *"Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista en el área de (salud ocupacional) impartiendo formación profesional integral, en alternancia, para los programas regular del centro de teleinformática y producción industrial (titulada, complementaria y/o virtual), según la necesidad del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante"* 3) Que en SECOP II se estableció el plazo así: *"desde el 1 de Febrero hasta el* 3 de Noviembre *de 2021"* 4) Que en SECOP II se estableció el valor y forma de pago de la siguiente manera: "Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($34.175.050). Esta suma sera pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueve pagos iguales correspondientes a los meses de Febrero a Octubre de 2021, por TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.755.500) cada uno b) Un último pago correspondiente al mes de Noviembre por un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($375.550). 5) Que el valor del contrato se encuentra imputado presupuestalmente con cargo al presupuesto general del centro de Teleinformática y Producción Industrial del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA de la vigencia fiscal AÑO 2021, según constancia o certificación de disponibilidad presupuestal No.3721 de 2021, expedida por el grupo administrativo y financiero intercentros SENA. 6) Que el supervisor del contrato mediante correo electrónico solicita la adición, justificado en que la Dirección General a inicio de año sitúa en cada Centro de Formación los recursos para adelantar la contratación de instructores, de acuerdo a la planeación y las metas asignadas. El Centro de Teleinformática y Producción Industrial adelantó la contratación de instructores, pero en razón del recurso asignado, no fue posible contratar la mayoría hasta la fecha prevista para culminar la formación en la vigencia 2021. En ese orden

de ideas y en atención a que persiste la necesidad de garantizar la formación profesional integral de acuerdo al calendario académico, se hace necesario dar continuidad a los contratos de prestación de servicios; lo anterior, con el fin de evitar dilaciones y traumatismo en las formaciones titulada y complementaria que se encuentran en curso y próximos a terminar. Lo anterior justificación tiene sustento normativo y jurídico en los principios del correcto desarrollo de la Función Administrativa como lo son la Eficacia, eficiencia economía y celeridad.7) Que, dadas las circunstancias del caso, se observa por parte de esta Subdirección que es conveniente y oportuno realizar la ampliación del plazo de ejecución del contrato y en consecuencia de ello, incrementar el valor del contrato, toda vez se hace necesario dar continuidad a los procesos financieros intercentros. 8) Que analizada la viabilidad técnica, jurídica, y financiera para adicionar el contrato en mención; técnicamente se encuentra debidamente justificado mediante las razones expuestas por parte del supervisor del Contrato mediante correo de fecha 18 de Agosto de 2021; jurídicamente es procedente ya que en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 expresa: "*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*", financieramente es viable esta adicción, en la medida que se cuenta con el recurso para suplir esta necesidad, el cual se encuentra respaldado con la disponibilidad presupuestal No.3721, la misma que respaldó el contrato inicial 9) Que ante estas circunstancias, tanto el CONTRATISTA como SUPERVISOR del contrato y parte CONTRATANTE consideran procedente efectuar las modificaciones de rigor, por lo que manifiestan la aceptación de la modificaciones correspondiente en cuanto a modificar la cláusula Segunda "PLAZO"; se ampliará el plazo de ejecución del contrato en: CUARENTA Y CUATRO (44) días más del término inicialmente pactado, así mismo modificar el "VALOR Y FORMA DE PAGO"; El Valor a adicionar corresponde a la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.508.067), es decir que el valor total del contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE ($39.683.117). En razón a la solicitud realizada por el Supervisor, y analizada la viabilidad técnica, jurídica y financiera se procede a realizar este OTROSI, en el cual se modifica el tiempo y el valor del contrato inicial. 10) Que se hace necesario efectuar la modificación correspondiente en las garantías exigidas inicialmente, mediante la expedición de ampliación o modificación de pólizas por la parte CONTRATISTA. 11) Indemnidad: El contratista mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a terceros, ocasionados por el contratista, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato y del presente OTROSÍ. Previas las anteriores consideraciones, las partes ACUERDAN: 1) Suscribir el presente Otro Sí MODIFICATORIO EN PLAZO Y VALOR No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2202709 de 2021, especificado en las consideraciones anteriores; modificación que, para todos los efectos legales, se surtirá en adelante al contrato principal en el "PLAZO", el cual quedará para todos los efectos legales, de la siguiente manera: *PLAZO: desde el 1 de Febrero hasta el* 17 de Diciembre *de 2021*, sin exceder

CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

OTROSI MODIFICATORIO EN PLAZO Y VALOR No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO CO1.PCCNTR.2202709 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN

la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato. *2)* "Valor Y Forma De Pago" el cual quedará y surtirá todos los efectos legales de la siguiente manera: "VALOR Y FORMA DE PAGO": Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE ($39.683.117). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) Diez pagos iguales correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre de 2021, por TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.755.500) cada uno b) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre por un valor de DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE ($2.128.117). 3) El resto del contrato electrónico inicial junto con sus anexos continúa vigente y demás estipulaciones de los documentos contractuales que no han sido modificados. 4) Hacen parte integral del presente OTROSI MODIFICATORIO los documentos enunciados. (correos electrónicos) 5) Que es necesario que la parte CONTRATISTA allegue la modificación de póliza (s) de la compañía de seguros respectiva. Dado en el Municipio de Popayán a los 16 días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

CDP 3721
VALOR ADICION: $5.508.067
VALOR CONTRATO: $39.683.117

Elaboró: Julian Rosero
Cargo: Abogado Contratación

Certificación No. 467

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.292.132** de Popayán (Cauca), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	: CO1.PCCNTR.1306011 del 24 de enero de 2020
Objeto	: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista en el área de promover impartiendo formación profesional integral en el programa de acciones regulares del Centro de Teleinformática y Producción Industrial (titulada, complementaria y/o virtual), según la necesidad del servicio, en el o los municipios del departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante
Plazo	: Desde el 27 de enero de 2020 hasta el 16 de diciembre de 2020
Inicio de Ejecución	: 27 de enero de 2020
Término de ejecución	: Nueve (9) meses y catorce (14) días
Adición 1	: Se pactó por un periodo de treinta y cinco (35) días
Término de ejecución	: Diez (10) meses y diecinueve (19) días

Esta constancia se expide en Popayán a los 20 días del mes de noviembre 2020, a solicitud del interesado, registrada en el sistema On Base del SENA.

Cualquier requerimiento para verificación de datos o corroborar la información, comunicarse con el servidor César Rodrigo Fernández crfernandez@sena.edu.co o al PBX: 8245906 Ext-22224.

Nombre de reconocimiento (DN): cn=Eduardo Antonio Benavides Rosero, o=SENA, ou=Subdirector de Centro, email=ebenavides@sena.edu.co, c=CO

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Subdirector del Centro de Teleinformática
y Producción Industrial

Firmado digitalmente por Rodrigo Fernández
Proyectó: Rodrigo Fernández
Cargo: Apoyo Administrativo Grupo Intercentros

Firmado digitalmente por Ariel E. Pabón Burbano
Revisó: Ariel Pabón
Cargo: Coordinador Administrativo y Financiero Intercentros (E.)

CERTIFICACIÓN ACI-003-21

EL REPRESENTANTE LEGAL DE
ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES.
ACI INTEGRALES S.A.S
RUT: 900 860 62 9 - 6

En virtud que el Señor **LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN**, identificado con cedula de ciudadanía 10.292.132 de la Ciudad de Popayán se desempeñó como contratista de esta empresa en los periodos enunciados a continuación:

Fecha de inicio:

Desde el 1 de junio de 2019

Fecha de Terminación:

Hasta el 18 de diciembre de 2020.

Por tanto se procede a certificar que el Señor Luis Jairo Carvajal Guzmán, desempeño las siguientes actividades, en asesorías profesionales como profesional en Seguridad y Salud Laboral, en los proyectos ejecutados por ACI integrales, en el municipio de Suarez y demás municipios del departamento del Cauca, apoyando en:

1. Articulación de acciones en el entorno legal, con entidades gubernamentales del municipio, organizaciones comunitarias, el operador de la represa de la Salvajina, la comunidad involucrada y autoridades del consejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Socialización de la estrategia de respuesta en emergencias con énfasis en eventos de inundación, identificación de recursos y capacidades disponibles.
3. Desarrollo de Talleres de capacitación para implementación de sistema de alerta temprana (SAT) comunitario con énfasis en eventos de inundación, identificando los recursos y capacidades disponibles.
4. Desarrollo de Talleres comunitarios de recolección de información y construcción de cartografía social.
5. Diseño y ejecución del Censo de recolección de datos de personas en zonas de influencia por emergencias con origen hidrometereológico en municipio de Suarez.
6. Diseño e implementación del documento de la estrategia de respuesta en emergencias en el municipio de Suarez Cauca.

7. Diseño y ejecución de la Validación de la estrategia de respuesta en emergencias por fenómenos hidrometeorológicos en el área de influencia en un simulacro planeado y avisado, articulado al simulacro nacional.
8. Diseño, implementación y supervisión de alarmas de creciente e inundación, doble control de activación y alimentación autónoma.
9. Desarrollo de documento audiovisual de memoria histórica del proceso desarrollado.
10. Las demás que le sean inherentes y asignadas al desarrollo de los proyectos.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los 7 días del mes de enero de 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente:

Henry Mauricio Sandoval
Representante Legal
ACI Integrales S.A.S
C.C: 76.314.339 Popayán
Celular: 317 217 39 64
Correo Electrónico: capacitacionesso@gmail.com

FuncoVida

Fundación Juntos Construyendo Vida

CERTIFICACIÓN

LA FUNDACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO VIDA – FUNCOVIDA

NIT: 900621118-1

En virtud de que el señor: **LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN**, identificado con cedula de ciudadanía 10.292.132, de la ciudad de Popayán se desempeñó como contratista de esta empresa en los periodos enunciados a continuación:

1. Desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 31 de julio de 2017
2. Desde el 3 de septiembre de 2017 hasta el 5 de diciembre de 2017
3. Desde el 15 de enero de 2018 hasta el 18 de mayo de 2018.

Por tanto, se procede a certificar que: **LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMÁN,** desempeño sus funciones en la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y aplicación del programa de protección y prevención contra caídas.

Para constancia, se firma a los 5 días del mes diciembre de 2018, en la ciudad de Popayán, por solicitud del interesado.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO FALLA VARGAS
Representante Legal.

fundacionfuncovida@gmail.com
Carrera 9 Nro 22b -32 Cel: 3016620303
Popayán - Cauca

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

235-EPAMSCASPY-CIP-0117

Popayán, 21 de septiembre de 2019

EL CENTRO DE INSTRUCCIÓN E INCORPORACIÓN INPEC POPAYÁN

HACE CONSTAR

Que el señor **LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN,** Identificado con cedula de ciudadanía **N°10.292.132** de Popayán, se ha desempeñado como contratista de prestación de servicios, en los siguientes contratos:

1. 041 de 2019, contingente 4 de 2018.
   Objeto: Prestar servicios personales profesionales como instructor del módulo de trabajo seguro en alturas, en el programa de instrucción de básica de los auxiliares del cuerpo de custodia del INPEC, en el centro de instrucción de Popayán del INPEC, con oportunidad, eficiencia y eficacia según relación de intensidad horaria.
   Fecha de inicio: 5 de enero de 2019
   Fecha de finalización: 15 de febrero de 2019.
   Valor del contrato: $.1.707.240.

2. 112 de 2019, contingente 1 de 2019
   Objeto: Prestar servicios personales profesionales como instructor del módulo de trabajo seguro en alturas, en el programa de instrucción de básica de los auxiliares del cuerpo de custodia del INPEC, en el centro de instrucción de Popayán del INPEC, con oportunidad, eficiencia y eficacia según relación de intensidad horaria.
   Fecha de inicio: 1 de abril de 2019
   Fecha de finalización: 6 de mayo de 2019.

Valor del contrato: $.1.765.280.

3. 247 de 2019, contingente 2 de 2019.
   Objeto: Prestar servicios personales profesionales como instructor del módulo de trabajo seguro en alturas, en el programa de instrucción de básica de los auxiliares del cuerpo de custodia del INPEC, en el centro de instrucción de Popayán del INPEC, con oportunidad, eficiencia y eficacia según relación de intensidad horaria.
   Fecha de inicio: 1 de julio de 2019
   Fecha de finalización: 3 de agosto de 2019.
   Valor del contrato: $ 3.530.560.

4. 317 de 2019, contingente 3 de 2019
   Objeto: Prestar servicios personales profesionales como instructor del módulo de trabajo seguro en alturas, en el programa de instrucción de básica de los auxiliares del cuerpo de custodia del INPEC, en el centro de instrucción de Popayán del INPEC, con oportunidad, eficiencia y eficacia según relación de intensidad horaria.
   Fecha de inicio: 30 de septiembre de 2019
   Fecha de finalización: 1 de noviembre de 2019.
   Valor del contrato: $ 3.530.560.

La presente constancia se expide en Popayán a solicitud del interesado a los 21 días del mes de septiembre del 2019

Atentamente

CENTRO DE INCORPORACIÓN E INSTRUCCIÓN POPAYÁN
INPEC

Distinguido ANACONA MOSQUERA GUIOVANNY
Comandante Operativo (e) Centro de instrucción e incorporación Popayán

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DELCENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 10.292.132, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha Del Contrato:	**20113024 del 7 de febrero de 2011**
Objeto:	Impartir formación profesional titulada regular o de integración, complementaria y/o virtual y demás actividades relacionadas con la ejecución de la formación en la red tecnológica de servicios de salud y en las que pertenezca el Centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca, durante la vigencia del contrato
Plazo:	Desde el 07-02-2011 Hasta 08-04-2011
Inicio de Ejecución:	07-02-2011
Término de ejecución:	Dos (2) Meses
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cinco millones cinto treinta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos ($5.132.544)

Número y Fecha Del Contrato:	**20113195 del 16 de mayo de 2011**
Objeto:	Impartir formación complementaria, titulada regular y/o virtual y demás actividades relacionadas con la ejecución de la formación en la red tecnológica de servicios de salud las que pertenezca el Centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca, durante la vigencia del contrato, según programación establecida por el centro
Plazo:	Desde el 16-05-2011 Hasta 30-06-2011
Inicio de Ejecución:	16-05-2011
Término de ejecución:	Un (1) Meses y (15) quince días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de tres millones trecientos ochenta mil novecientos setenta pesos ($3.380.970)

ISO 9001 Icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 Icontec
Certificado No. GP-CER339688

Número y Fecha Del Contrato:	**20113390 del 20 de octubre de 2011**
Objeto:	Impartir formación profesional en el área de primeros auxilios, en los módulos y/o acciones de formación complementaria según programación establecida, durante la vigencia del contrato.
Plazo:	Desde el 20-10-2011 Hasta 10-12-2011
Inicio de Ejecución:	20-10-2011
Término de ejecución:	Un (1) Meses y (20) veinte días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Dos millones ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y tres pesos ($2.141.663)
Número y Fecha Del Contrato:	**20123004 del 20 de enero de 2012**
Objeto:	Impartir formación profesional en el área de primeros auxilios, en los módulos y/o acciones de formación complementaria según programación establecida, durante la vigencia del contrato.
Plazo:	Desde el 25-01-2012 Hasta 04-07-2012
Inicio de Ejecución:	25-01-2012
Término de ejecución:	Cinco (5) Meses y (9) nueve días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de diez millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($10.666.667)
	Durante la ejecución contractual el contratista, desarrolló adicionalmente a sus obligaciones contractuales las relacionadas a continuación:
	Instructor en acciones propias del programa de educación en el Riesgo de Minas antipersonal y acompañamiento al aula móvil de ERM SENA, en convenio con el DAICMA, durante sus visitas anuales al departamento del Cauca. Y los programas implementados en el centro de comercio y servicios Regional Cauca durante su vinculación como contratista.
Número y Fecha Del Contrato:	**20123256 del 16 de julio de 2012**
Objeto:	Orientar formación profesional integral titulada regular o de integración, complementaria y/o virtual y demás actividades relacionadas con la ejecución de la formación acorde con el Reglamento del Aprendiz, en las redes de conocimiento que pertenece el Centro, en los diferentes municipios del departamento del Cauca, utilizando la estrategia de Aprendizaje por proyectos.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Plazo:	Desde el 16-07-2012 Hasta 15-12-2012
Inicio de Ejecución:	25-01-2012
Término de ejecución:	Cinco (5) Meses
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de catorce millones novecientos sesenta mil pesos ($14.960.000) Durante la ejecución contractual el contratista, desarrolló adicionalmente a sus obligaciones contractuales las relacionadas a continuación: Instructor en acciones propias del programa de educación en el Riesgo de Minas antipersonal y acompañamiento al aula móvil de ERM SENA, en convenio con el DAICMA, durante sus visitas anuales al departamento del Cauca. Y los programas implementados en el centro de comercio y servicios Regional Cauca durante su vinculación como contratista.
Número y Fecha Del Contrato:	**114 del 22 de enero de 2013**
Objeto:	Prestar los servicios de carácter temporal para: Orientar formación profesional integral titulada regular o de integración, complementaria y/o virtual y demás actividades relacionadas con la ejecución de la formación acorde con el reglamento del aprendiz, en las redes de conocimiento que pertenece el centro en los diferentes municipios del departamento del Cauca, utilizando la estrategia de aprendizaje por proyectos según programación establecida durante la vigencia del contrato
Plazo:	Desde el 22-01-2013 Hasta 15-12-2013
Inicio de Ejecución:	22-01-2013
Término de ejecución:	Diez (10) Meses y (23) veintitrés días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y tres millones doscientos ochenta y tres mil ocho pesos ($33.283.008) Durante la ejecución contractual el contratista, desarrolló adicionalmente a sus obligaciones contractuales las relacionadas a continuación: Instructor en acciones propias del programa de educación en el Riesgo de Minas antipersonal y acompañamiento al aula móvil de ERM SENA, en convenio con el DAICMA, durante sus visitas anuales al departamento del Cauca. Y los programas implementados en el centro de comercio y servicios Regional Cauca durante su vinculación como contratista.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Número y Fecha Del Contrato:	**140 del 20 de enero del 2014**
Objeto:	Prestar los servicios de carácter temporal para orientar acciones de formación profesional titulada y complementaria conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca. Utilizando la estrategia de aprendizaje por proyectos según programación establecida durante la vigencia del contrato en el área de su competencia de acuerdo a su perfil y experticia. En el área de: Salud
Plazo:	Desde el 20-01-2014 Hasta 13-05-2014
Inicio de Ejecución:	20-01-2014
Término de ejecución:	Tres (3) Meses y (23) veintitrés días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Nueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos ($9.450.000) Durante la ejecución contractual el contratista, desarrolló adicionalmente a sus obligaciones contractuales las relacionadas a continuación: Instructor en acciones propias del programa de educación en el Riesgo de Minas antipersonal y acompañamiento al aula móvil de ERM SENA, en convenio con el DAICMA, durante sus visitas anuales al departamento del Cauca. Y los programas implementados en el centro de comercio y servicios Regional Cauca durante su vinculación como contratista.
Número y Fecha Del Contrato:	**1019 del 05 de septiembre del 2014**
Objeto:	Prestación de servicios de carácter temporal para: orientar formación profesional integral, titulada regular o complementaria presencial en el área de primeros auxilios, soporte vital básico y atención pre hospitalaria y además actividades relacionadas con la ejecución de la formación acorde con el reglamento del aprendiz, en las redes de conocimiento que pertenece el centro en los diferentes municipios del departamento del cauca, utilizando la estrategia de aprendizaje por proyectos según programación establecida durante la vigencia del contrato en el área de su competencia de acuerdo a su perfil y experticia.
Plazo:	Desde el 08-09-2014 Hasta 12-12-2014
Inicio de Ejecución:	20-01-2014
Término de ejecución:	Tres (3) Meses y (5) cinco días

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de ocho millones tres mil trecientos treinta y tres pesos ($8.003.333)

Durante la ejecución contractual el contratista, desarrolló adicionalmente a sus obligaciones contractuales las relacionadas a continuación:

Instructor en acciones propias del programa de educación en el Riesgo de Minas antipersonal y acompañamiento al aula móvil de ERM SENA, en convenio con el DAICMA, durante sus visitas anuales al departamento del Cauca. Y los programas implementados en el centro de comercio y servicios Regional Cauca durante su vinculación como contratista.

Número y Fecha Del Contrato: **159 del 20 de enero de 2015**

Objeto: Prestar los servicios de carácter temporal para orientar acciones de formación profesional titulada y complementaria conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca. En el área Salud - APH, Primeros auxilios.

Plazo: Desde el 21-01-2015 Hasta 10-12-2015

Inicio de Ejecución: 21-01-2015

Término de ejecución: Diez (10) Meses y (29) veintinueve días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintisiete millones ochocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y seis pesos ($27.836.266)

Durante la ejecución contractual el contratista, desarrolló adicionalmente a sus obligaciones contractuales las relacionadas a continuación:

Instructor en acciones propias del programa de educación en el Riesgo de Minas antipersonal y acompañamiento al aula móvil de ERM SENA, en convenio con el DAICMA, durante sus visitas anuales al departamento del Cauca. Y los programas implementados en el centro de comercio y servicios Regional Cauca durante su vinculación como contratista.

Número y Fecha Del Contrato: **315 del 27 de enero de 2016**

Objeto: Prestar los servicios de carácter temporal para orientar acciones de formación profesional titulada y complementaria conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca.. AREA: COMPLEMENTARIA ATENCION HOSPITALARIA.

ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 Certificado No. GP-CER339688

Plazo:	Desde el 28-01-2016 Hasta 21-12-2016
Inicio de Ejecución:	28-01-2016
Término de ejecución:	Diez (10) Meses y (23) veintitrés días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiocho millones cuatrocientos cinco mil pesos ($28.405.000) Durante la ejecución contractual el contratista, desarrolló adicionalmente a sus obligaciones contractuales las relacionadas a continuación: Instructor en acciones propias del programa de educación en el Riesgo de Minas antipersonal y acompañamiento al aula móvil de ERM SENA, en convenio con el DAICMA, durante sus visitas anuales al departamento del Cauca. Y los programas implementados en el centro de comercio y servicios Regional Cauca durante su vinculación como contratista.
Número y Fecha Del Contrato:	**440 del 01 de febrero de 2017**
Objeto:	Prestar los servicios de carácter temporal para orientar acciones de Formación Profesional Integral en COMPLEMENTARIA. Conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca. En el área de: APH, Primeros auxilios.
Plazo:	Desde el 02-02-2017 Hasta 19-12-2017
Inicio de Ejecución:	02-02-2017
Término de ejecución:	Diez (10) Meses y (17) diecisiete días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiocho millones setecientos diez mil pesos ($28.710.000) Durante la ejecución contractual el contratista, desarrolló adicionalmente a sus obligaciones contractuales las relacionadas a continuación: Instructor en acciones propias del programa de educación en el Riesgo de Minas antipersonal y acompañamiento al aula móvil de ERM SENA, en convenio con el DAICMA, durante sus visitas anuales al departamento del Cauca. Y los programas implementados en el centro de comercio y servicios Regional Cauca durante su vinculación como contratista.
Número y Fecha Del Contrato:	**284 del 22 de enero de 2018**

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339698

Objeto:	Prestar los servicios de carácter temporal para orientar acciones de Formación Profesional Integral en el programa de TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA. Conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca. En el área de: Salud y servicios personales, Apoyo a centro de simulación de salud y formación titulada y/o complementaria.
Plazo:	Desde el 23-01-2018 Hasta 31-08-2018
Inicio de Ejecución:	23-01-2018
Término de ejecución:	Siete (7) Meses y (8) Ocho días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veintidós millones trescientos treinta y un mil cuatrocientos treinta pesos ($22.331.430) Durante la ejecución contractual el contratista, desarrolló adicionalmente a sus obligaciones contractuales las relacionadas a continuación: Instructor en acciones propias del programa de educación en el Riesgo de Minas antipersonal y acompañamiento al aula móvil de ERM SENA, en convenio con el DAICMA, durante sus visitas anuales al departamento del Cauca. Y los programas implementados en el centro de comercio y servicios Regional Cauca durante su vinculación como contratista.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 25 días del mes de mayo de 2018.

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Paola
Revisó: Milton D.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

CERTIFICA

Que el señor LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.292.132 de Popayán (Cauca), prestó sus servicios en el Centro de Comercio y Servicios a través de los contratos de prestación de servicios:

Contrato 114 del 22 de enero de 2013 hasta el 15 de diciembre de 2016.
Contrato 140 del 20 de enero de 2014 hasta el 13 de mayo de 2014.
Contrato 1019 desde el 5 de septiembre de 2014 – hasta el 12 de diciembre de 2014.
Contrato 315 del 27 de enero de 2016 hasta el 21 de diciembre de 2016.
Contrato 440 del 1 de febrero de 2017 hasta el 19 de diciembre de 2017.

Durante la ejecución contractual el contratista, desarrolló adicionalmente a sus obligaciones contractuales las relacionadas a continuación:

- Apoyar al equipo formulador, así como la posterior ejecución e implementación del proyecto de modernización de ambientes por bolsa concursable, con el proyecto "Centro de simulación para el desarrollo de procesos formativos en salud para el sur occidente colombiano", implementado en el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca en el año 2013 y 2014.
- Apoyar las jornadas de diseños curriculares de los programas de la red de salud y Representar al Centro de Formación ante la Red Institucional de Salud.
- Apoyar la construcción de fichas técnicas y necesidades, el control de uso, operación, mantenimiento de los equipos y del ambiente de simulación en salud del centro de comercio y servicios Regional Cauca durante su vinculación como contratista en los años 2014, 20015, 2016 y 2017.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

- Apoyar la formulación, ejecución e implementación del proyecto de mejoramiento de servicios tecnológicos del centro de simulación en salud, del centro de comercio y servicios regional Cauca, a través del sistema de investigación y desarrollo tecnológico e innovación SENNOVA en el año 2015.

La presente certificación se expide en Popayán, a solicitud de la interesada, a los veintinueve (28) días del mes de Diciembre de 2017.

Edward Enrique Vargas Vivas
Subdirector
Centro de Comercio y Servicios

Proyectó: Luz Dari Salazar

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DELCENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **LUIS JAIRO CARVAJAL GUZMAN,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 10.292.132, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha Del Contrato:	**20113024 del 7 de febrero de 2011**
Objeto:	Impartir formación profesional titulada regular o de integración, complementaria y/o virtual y demás actividades relacionadas con la ejecución de la formación en la red tecnológica de servicios de salud y en las que pertenezca el Centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca, durante la vigencia del contrato
Plazo:	Desde el 07-02-2011 Hasta 08-04-2011
Inicio de Ejecución:	07-02-2011
Término de ejecución:	Dos (2) Meses
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cinco millones cinto treinta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos ($5.132.544)

Número y Fecha Del Contrato:	**20113195 del 16 de mayo de 2011**
Objeto:	Impartir formación complementaria, titulada regular y/o virtual y demás actividades relacionadas con la ejecución de la formación en la red tecnológica de servicios de salud las que pertenezca el Centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca, durante la vigencia del contrato, según programación establecida por el centro
Plazo:	Desde el 16-05-2011 Hasta 30-06-2011
Inicio de Ejecución:	16-05-2011
Término de ejecución:	Un (1) Meses y (15) quince días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de tres millones trecientos ochenta mil novecientos setenta pesos ($3.380.970)

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

Número y Fecha Del Contrato:	**20123004 del 20 de enero de 2012**
Objeto:	Impartir formación profesional en el área de primeros auxilios, en los módulos y/o acciones de formación complementaria según programación establecida, durante la vigencia del contrato.
Plazo:	Desde el 25-01-2012 Hasta 04-07-2012
Inicio de Ejecución:	25-01-2012
Término de ejecución:	Cinco (5) Meses y (9) nueve días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de diez millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($10.666.667)

Número y Fecha Del Contrato:	**20123256 del 16 de julio de 2012**
Objeto:	Orientar formación profesional integral titulada regular o de integración, complementaria y/o virtual y demás actividades relacionadas con la ejecución de la formación acorde con el Reglamento del Aprendiz, en las redes de conocimiento que pertenece el Centro, en los diferentes municipios del departamento del Cauca, utilizando la estrategia de Aprendizaje por proyectos.
Plazo:	Desde el 16-07-2012 Hasta 15-12-2012
Inicio de Ejecución:	25-01-2012
Término de ejecución:	Cinco (5) Meses
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de catorce millones novecientos sesenta mil pesos ($14.960.000)

Número y Fecha Del Contrato:	**114 del 22 de enero de 2013**
Objeto:	Prestar los servicios de carácter temporal para: Orientar formación profesional integral titulada regular o de integración, complementaria y/o virtual y demás actividades relacionadas con la ejecución de la formación acorde con el reglamento del aprendiz, en las redes de conocimiento que pertenece el centro en los diferentes municipios del departamento del Cauca, utilizando la estrategia de aprendizaje por proyectos según programación establecida durante la vigencia del contrato
Plazo:	Desde el 22-01-2013 Hasta 15-12-2013
Inicio de Ejecución:	22-01-2013

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Scanned by CamScanner

Término de ejecución:	Diez (10) Meses y (23) veintitrés días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y tres millones doscientos ochenta y tres mil ocho pesos ($33.283.008)
Número y Fecha Del Contrato:	**140 del 20 de enero del 2014**
Objeto:	Prestar los servicios de carácter temporal para orientar acciones de formación profesional titulada y complementaria conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca. Utilizando la estrategia de aprendizaje por proyectos según programación establecida durante la vigencia del contrato en el área de su competencia de acuerdo a su perfil y experticia. En el área de: Salud
Plazo:	Desde el 20-01-2014 Hasta 13-05-2014
Inicio de Ejecución:	20-01-2014
Término de ejecución:	Tres (3) Meses y (23) veintitrés días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Nueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos ($9.450.000)
Número y Fecha Del Contrato:	**1019 del 05 de septiembre del 2014**
Objeto:	Prestación de servicios de carácter temporal para: orientar formación profesional integral, titulada regular o complementaria presencial en el área de primeros auxilios, soporte vital básico y atención pre hospitalaria y además actividades relacionadas con la ejecución de la formación acorde con el reglamento del aprendiz, en las redes de conocimiento que pertenece el centro en los diferentes municipios del departamento del cauca, utilizando la estrategia de aprendizaje por proyectos según programación establecida durante la vigencia del contrato en el área de su competencia de acuerdo a su perfil y experticia.
Plazo:	Desde el 08-09-2014 Hasta 12-12-2014
Inicio de Ejecución:	20-01-2014
Término de ejecución:	Tres (3) Meses y (5) cinco días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de ocho millones tres mil trecientos treinta y tres pesos ($8.003.333)
Número y Fecha Del Contrato:	**159 del 20 de enero de 2015**

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Scanned by CamScanner

Objeto:	Prestar los servicios de carácter temporal para orientar acciones de formación profesional titulada y complementaria conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca. En el área Salud - APH, Primeros auxilios.
Plazo:	Desde el 21-01-2015 Hasta 10-12-2015
Inicio de Ejecución:	21-01-2015
Término de ejecución:	Diez (10) Meses y (29) veintinueve días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintisiete millones ochocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y seis pesos ($27.836.266)
Número y Fecha Del Contrato:	**315 del 27 de enero de 2016**
Objeto:	Prestar los servicios de carácter temporal para orientar acciones de formación profesional titulada y complementaria conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca.. AREA: COMPLEMENTARIA ATENCION HOSPITALARIA.
Plazo:	Desde el 28-01-2016 Hasta 21-12-2016
Inicio de Ejecución:	28-01-2016
Término de ejecución:	Diez (10) Meses y (23) veintitrés días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiocho millones cuatrocientos cinco mil pesos ($28.405.000)
Número y Fecha Del Contrato:	**440 del 01 de febrero de 2017**
Objeto:	Prestar los servicios de carácter temporal para orientar acciones de Formación Profesional Integral en COMPLEMENTARIA. Conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca. En el área de: APH, Primeros auxilios.
Plazo:	Desde el 02-02-2017 Hasta 19-12-2017
Inicio de Ejecución:	02-02-2017
Término de ejecución:	Diez (10) Meses y (17) diecisiete días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiocho millones setecientos diez mil pesos ($28.710.000)

ISO 9001 icontec
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 07 días del mes diciembre de 2017.

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Paola
Revisó: Milton D.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP CER338688

Scanned by CamScanner

Fundación FORENSIS

APROBADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Personería Jurídica 003 de Febrero de 2004 Gobernación del Cauca. Licencia de Funcionamiento 01930 de 2005 y 01837 de 2006
Registro 001700 de 2009. Registro 201217000577 14 Secretaría de Educación Municipal
y Acuerdo 061 de 2008 del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud. Nit. 817.007.417-3

Formación para un Futuro Mejor

LA DIRECTORA ORGANIZACIONAL
DE LA FUNDACION FORENSIS

HACE CONSTAR

Que **LUIS JAIRO CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía número 10.292.132 de Popayán Cauca, estuvo vinculado a la institución como docente catedra, orientando el programa de Seguridad Ocupacional a partir del 17 de enero de 2016 hasta 30 de Julio del mismo año.

Para constancia, se firma en la ciudad de Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

MARIA YANET ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Directora Organizacional

Nº de certificación:	GT-007
Revisión y aprobación:	María Yanet Ordoñez
Elaboración:	Johanna Itaz



CO-SC-CER332843 SC-CER332843 CS-CER332549 FT-CER332846